LLAMADO MOPC N° 17/2021 LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS SERVICIOS DE PROVISIÓN DE INTERNET DE CONTINGENCIA PARA VPN E INTERNET PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA - ID N° 386 970

San Lorenzo, 29 de marzo del 2021

ADENDA N° 2

POR LA CUAL SE REEMPLAZA EN EL PBC REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION:

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION

7. Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:.

Para contribuyente de IRACIS: *Deberán cumplir con los siguientes parámetros:*
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1 (uno), en promedio con datos extraídos de los Balances Generales cerrados y presentados ante la autoridad tributaria correspondientes a los 3 últimos Ejercicios Fiscales (2017, 2018 y 2019)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,85(cero con ochenta y cinco) en promedio, con datos extraídos de los Balances Generales cerrados y presentados ante la autoridad tributaria correspondientes a los 3 (tres) últimos Ejercicios Fiscales (2017, 2018 y 2019)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio de los últimos 3 años, (2017, 2018 y 2019) no deberá ser negativo

Para contribuyentes de IRPC*: Deberán cumplir el siguiente parámetro:*
Eficiencia: (Ingreso/Egreso)
Deberá ser igual o mayor que 1 (uno) en promedio, con datos extraídos de los Formularios 106 – Declaración Jurada del "Impuesto a la Renta del Pequeño Contribuyente" (IRPC) de los ejercicios fiscales requeridos (años 2017, 2018 y 2019).

Para contribuyentes de IRP*: Deberán cumplir el siguiente parámetro:*
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1 (uno) el promedio con datos extraídos de los Formularios N°104 – Declaración Jurada del "Impuesto a la Renta del Servicio de Carácter Personal" (IRP) de los ejercicios fiscales requeridos (años 2017, 2018 y 2019).

Lic. Fabián Candia
Coord. Gral. de Adm. y Finanzas
Direc. Nacional - Patrulla Caminera

Director Osvaldo Cabrera Duarte
Director Nacional
Patrulla Caminera

Lic. Lucena Vera
Directora
MOPC

Para contribuyentes de exclusivamente IVA General: *Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso).*
Deberá ser igual o mayor que 1 (uno) el promedio, con datos extraídos de los Formularios 120 – Declaración Jurada del "Impuesto al Valor Agregado" (IVA) – General de los ejercicios fiscales requeridos (años 2017, 2018 y 2019).

Observación: En caso de tratarse de empresas consorciadas, cada integrante deberá cumplir el 100% de los requisitos establecidos.

1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años ***2017, 2018 y 2019*** para contribuyente de IRACIS
b) Formulario N° 120 IVA General de los últimos años ***2017, 2018 y 2019***, para contribuyentes sólo del IVA General
c) Formulario N° 106 de los últimos años ***2017, 2018 y 2019***, para contribuyentes del IRPC
d) Formulario N° 104 de los últimos años ***2017, 2018 y 2019***, para contribuyentes de Renta Personal

Lic. Fabián Camacho E.
Coord. Gral. de Adm. y Finanzas
Direc. Nacional - Patrulla Caminera

Insp. Gral. Director Ovalle Cabrera
Director Nacional
Dirección Nacional - Patrulla

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS COMUNICACIONES U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

SRTA. LINCY ROMINA LUCENA V., DIRECTORA
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN